

Ex trabajadores del IP Los Lagos están sin finiquitos ni ayuda estatal

DRAMA. Un ex administrativo relató a *El Austral* de Osorno la desesperanza que hay entre los ex funcionarios de la sede central en Osorno, quienes no han recibido ni un peso desde que fueron liquidados. En el Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno se está llevando a cabo una audiencia de juicio donde más de 100 ex trabajadores esperan que la justicia les repare el mal que les ha afectado.

Crónica El Austral
cronica@australosorno.cl

sional.

SIN APOYO PÚBLICO

Desde el mes de agosto de 2023 que Miguel Ángel Barriá, ex administrativo de la sede central del Instituto Profesional (IP) Los Lagos, en Osorno, espera una llamada que le informe que están disponibles sus \$32 millones que le adeudan por su finiquito.

Sin embargo, a un año y seis meses la esperanza se ha desvanecido y no le quedó más remedio que reinventarse para seguir viviendo, al igual que sus ex compañeros de trabajo, que en total sumaban poco más de 50 en la casa central del desaparecido IP.

"Todos estamos en la misma situación, todos los funcionarios del IP. Nadie fue liquidado, nadie fue finiquitado. Hay finiquitos, inclusive de personas que vienen antes que nosotros y todavía les deben cuotas, ya que esos finiquitos fueron repactados", comenta el ex funcionario del instituto profes-

La génesis de este grave caso de vulneración de derechos laborales comenzó en 2021, cuando la Universidad de Los Lagos vendió a la Corporación Kimún -involucrada luego en el Caso Fundaciones con el Gobierno Regional (Gore) de Los Lagos- tanto el IP como el Centro de Formación Técnica Los Lagos, a un precio y condiciones que están siendo indagadas por la justicia.

En medio del escándalo del Caso Fundaciones en el Gobierno Regional de Los Lagos, la Corporación Kimún le traspasó el CFT e IP Los Lagos a la Fundación Instituto de Desarrollo y Liderazgo Indígena, liderada por Diego Ancalao, quien luego quedó en prisión preventiva por fraude al fisco y lavado de activos, entre otros delitos. Hace unos días salió en libertad tras pagar una fianza de \$10 millones, aunque permanece en arresto domiciliario nocturno. Estuvo un año y seis meses recluido en la cárcel



LA CASA CENTRAL DEL IP Y CFT LOS LAGOS ESTABA EN LA CALLE PATRICIO LYNCH DE OSORNO. POCO MÁS DE 50 PERSONAS TRABAJABAN EN ESTA SEDE.

de Alto Bonito, en Puerto Montt.

Para Barriá, este es el punto clave, ya que el Estado no cumplió, dice, con su rol fiscalizador, como la Superintendencia de Educación Superior, que dejó sin apoyo a cientos de alumnos.

"Muchos alumnos quedaron botados, todos los alumnos de IP Los Lagos no fueron reubicados, nunca fueron contactados. Nosotros teníamos fe en el gobierno, porque había alumnos de por medio, pero no hicieron nada. Esos alumnos pueden demandar al Estado. Se les dejó botados y perdieron el semestre sin poder retomarlo en otra institución", expresó Miguel Barriá.

JUICIO Y ULAGOS EN LA MIRA

Actualmente, en el Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno

se está llevando a cabo una audiencia de juicio donde más de cien trabajadores, representados por el abogado Braulio Sanhueza, esperan que la justicia les repare el mal que les ha afectado.

Por el momento, se han desarrollado varias audiencias, donde aún no se concluye con la prueba de la parte demandante.

Consultado por la probabilidad de que los trabajadores obtengan sus dineros adeudados, apuntó a que se debe establecer que sigue siendo la Universidad de Los Lagos la responsable ante los trabajadores.

"Los juicios se hacen para ganarlos. Y aquí hay que esperar que la sentencia la dé el Tribunal, de acuerdo al mérito de los antecedentes que se aporten. Indudablemente que nosotros consideramos que hay

antecedentes suficientes para acoger la demanda y establecer, quizá lo que más nos importa, la declaración de único empleador entre el Centro de Formación Técnica de los Lagos, el Instituto Profesional de Los Lagos y la Universidad de los Lagos, que en nuestro juicio, por ciertas características que son propias de una declaración de único empleador, concurren en la especie", afirma el jurista.

-O sea, acá se tiene que esclarecer cuánto se debe a los trabajadores y quién debe responder por aquello.

El propósito, indudablemente, es cobrar las prestaciones que se le adeudan por los años de servicio trabajado; el no pago de cotizaciones previsionales, eso es fundamental para esto. Hay un proceso de liqui-

dación también que afecta a las instituciones, que tiene un liquidador actualmente. De manera que son varios antecedentes que confluyen acá, y como reitero, acá se trata de un juicio complejo, un juicio laboral, en el que primero se persigue el pago de las prestaciones.

Ahora, indudablemente sabemos que los personeros de este Centro de Formación Técnica y el Instituto Profesional de Los Lagos han pasado por la justicia, incluso algunos han estado privados de libertad -como Diego Ancalao-, por cual no podemos esperar que ellos, sin patrimonio, le paguen a los trabajadores lo que se les adeuda. Por esta razón, y atendiendo a que en los hechos se configura un comprador, pedimos que la Universidad de Los Lagos se involucre en el pago de estas prestaciones que se les adeudan

AGENCIA UNO



32 millones de pesos

es el finiquito que le adeudan al ex funcionario administrativo de la sede central del Instituto Profesional (IP) Los Lagos en Osorno, Miguel Ángel Barriá.

(viene de la página anterior)

a los trabajadores de estas sociedades, que son filiales a la Universidad de Los Lagos.

-¿Cuánto es el monto total que se les adeuda a los trabajadores que usted representa?

-Eso no es posible de calcular al día de hoy. Tenga en consideración que son más de 100 trabajadores, todos ellos tienen diversas prestaciones, pero son cifras altísimas, que tanto el Instituto Profesional Los Lagos como el Centro de Formación Técnica no tienen ninguna posibilidad de cubrirlas. Por eso perseguimos que la Universidad de Los Lagos se haga cargo como corresponde.

-¿La Universidad de Los Lagos tiene algún representante en esta causa?

-Por supuesto, todos están debidamente defendidos, han comparecido en la causa, además esta causa es de público conocimiento. Son tres partes demandadas, cada una representada por diferentes abogados, y la Universidad de Los La-

gos obviamente ha comparecido a la causa para defender su derecho. Naturalmente niegan la existencia de la declaración de único empleado, y por lo tanto, eso va a ser el punto de debate en este momento y por el cual el tribunal debe pronunciarse.

ÉTICA Y RECONVERSIÓN

Ante este cuadro judicial, donde se enfrentan a entidades privadas y a la propia Universidad de Los Lagos, Miguel Barriá sostiene que debe haber más fiscalización pública.

"No sé a quién le corresponde en realidad la supervisión de esto, pero ya había venido una comisión a evaluar el instituto y ha pasado un año y todavía no dictaban ningún informe con respecto a eso. La educación no puede ser un bien de consumo o un bien de lucro, porque sucede lo que pasó, de personas sin experiencia que se quieren meter solamente para aprovecharse del sistema y cuando están adentro, ven que les quedó grande.

2021 la Universidad de Los

Lagos vendió a la Corporación Kimün -involucrada luego en el Caso Fundaciones con el Gobierno Regional de Los Lagos- tanto el IP como el Centro de Formación Técnica Los Lagos.



KIMÜN LE TRASPASÓ EL CFT E IP LOS LAGOS A LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO Y LIDERAZGO INDÍGENA, DIRIGIDA POR DIEGO ANCALAO.

-Miguel, respecto al rol que pudo haber tomado la Universidad de los Lagos, ¿pudo ser más activo?

-Obviamente, pudo haber tenido un rol más activo. Ahí está el tema de lo legal y lo ético. En realidad, traspasarlo a una fundación que no tenía ninguna experiencia en educación, que no tiene el respaldo económico para hacerse cargo de una institución, porque ellos querían recaudar solamente, en-

tonces, ahí hay un dilema más ético que legal.

-¿Les ha costado, me imagino, encontrar una nueva fuente laboral?

-Sí, sobre todo en esta ciudad, es complicado el tema de la pega. Yo tuve que convertirme, estoy haciendo clases ahora. Por mientras hay que sobrevivir. Muchos de mis colegas no han pillado trabajo y otros an-

\$10 millones pagó

como fianza Diego Ancalao (líder de la Fundación Instituto de Desarrollo y Liderazgo Indígena) para salir de la prisión preventiva en Alto Bonito. Está con arresto domiciliario nocturno.

"Todos estamos en la misma situación, todos los funcionarios del IP. Nadie fue liquidado, nadie fue finiquitado. Hay finiquitos, inclusive de personas que vienen antes que nosotros y todavía les deben cuotas, ya que esos finiquitos fueron repactados".

Miguel Ángel Barriá
ex funcionario del IP Los Lagos

dan en las aplicaciones. En realidad hay que subsistir, no hay mucho trabajo tampoco, así que hay que adaptarse, hay que reconvertirse y echarle para adelante.

VERSIÓN DE LA ULAGOS

En relación al proceso que se ventila a nivel de la justicia laboral, desde la Universidad de Los Lagos enfatizaron que la institución no tiene ningún rol ni responsabilidad en lo suce-

dido y que al momento de entregar el CFT e IP a la Corporación Kimün, todo estaba en regla y con los compromisos al día, como pago de sueldos y cotizaciones previsionales.

"En el año 2020 cuando se efectuó la venta, la Universidad de Los Lagos procuró establecer dentro de las bases de licitación que se mantuvieran todas las condiciones a los trabajadores. Ratificamos con total claridad que la universidad, al momento de efectuar la venta, entregó todo en regla", señalaron desde la casa de estudios superiores a través de una declaración enviada a El Austral de Osorno.

Asimismo, lamentan la situación por la que están atravesando los ex trabajadores, ya que ellos no podían prever que una "mala administración decaería en esta situación".

Por último, desde la casa de estudios estatal confían en el trabajo de los tribunales laborales, esperando que "lo que se dictamine, logre darle tranquilidad a los trabajadores".